

Nacional Financiera, S.N.C.**Gestión Financiera**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-2-06HIU-19-0192-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 192

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de las operaciones del banco, así como su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

| | CUENTAS DE BALANCE |
|---------------------------------|-------------------------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 856,654,511.3 |
| Muestra Auditada | 355,257,579.2 |
| Representatividad de la Muestra | 41.5% |

El universo,¹ de 856,654,511.3 miles de pesos, se integró por 337,445,086.5 miles de pesos del activo, 480,829,339.3 miles de pesos del pasivo y 38,380,085.5 miles de pesos del capital, de los cuales se seleccionaron 355,257,579.2 miles de pesos, el 41.5%, conformados como se muestra a continuación:

¹ El universo seleccionado no considera los importes correspondientes a cartera de crédito por ser objeto de revisión de la auditoría número 189 "Cartera de Crédito Comercial" de la Cuenta Pública 2021.

UNIVERSO Y MUESTRA DE LAS CUENTAS DE BALANCE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL DE NAFIN, 2021

(Miles de pesos)

| Concepto | Universo | Muestra |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| A. Activo ^{1/} | | |
| Inversiones en valores | 252,778,427.3 | 107,866,013.9 |
| Disponibilidades | 29,704,036.2 | 17,555,090.6 |
| Otras cuentas por cobrar | 10,457,023.4 | 8,123,900.0 |
| Otros conceptos | <u>44,505,599.6</u> | <u>--</u> |
| Subtotal A | 337,445,086.5 | 133,545,004.5 |
| B. Pasivo | | |
| Captación tradicional | 257,196,966.8 | 134,279,087.1 |
| Acreedores por reporto | 147,271,794.9 | 68,858,137.1 |
| Otros conceptos | <u>76,360,577.6</u> | <u>--</u> |
| Subtotal B | 480,829,339.3 | 203,137,224.2 |
| C. Capital | | |
| Capital contribuido | 42,255,064.5 | 18,575,350.5 |
| Otros conceptos | <u>-3,874,979.0</u> | <u>--</u> |
| Subtotal C | 38,380,085.5 | 18,575,350.5 |
| Total de cuentas de balance | 856,654,511.3 | 355,257,579.2 |

FUENTE: Elaborado con información del balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2021 de NAFIN.

^{1/} Las cifras no incluyen la cartera de crédito por 181,764,338.3 miles de pesos.

Respecto de los ingresos y egresos por 9,284,370.0 y 25,309,428.2 miles de pesos, se seleccionaron dos muestras de 6,427,907.6 y 15,653,615.5 miles de pesos, que representaron el 69.2% y 61.8%, respectivamente, como se muestra a continuación:

UNIVERSO Y MUESTRA DE INGRESOS Y EGRESOS DE NAFIN, 2021

(Miles de pesos)

| Concepto | Universo | Muestra |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <i>Ingresos</i> | | |
| Ingresos por intereses | 9,071,196.6 | 6,427,907.6 |
| Otros conceptos | <u>213,173.4</u> | <u>--</u> |
| Total ingresos^{1/} | 9,284,370.0 | 6,427,907.6 |
| <i>Egresos</i> | | |
| Gastos por intereses | 14,750,062.4 | 8,531,524.2 |
| Otros egresos de la operación | 6,075,559.9 | 6,028,000.0 |
| Gastos de administración y promoción | 2,830,877.6 | 1,094,091.3 |
| Otros conceptos | <u>1,652,928.3</u> | <u>--</u> |
| Total egresos^{2/} | 25,309,428.2 | 15,653,615.5 |

FUENTE: Estado de Resultados no consolidado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 de NAFIN.

^{1/} Las cifras no incluyen cartera de crédito en ingresos por 11,308,779.0 miles de pesos.^{2/} Las cifras no incluyen cartera de crédito en egresos por 2,529,197.5 miles de pesos.

Antecedentes

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), se constituyó el 30 de junio de 1934 mediante un decreto del Gobierno Federal, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

NAFIN es una institución de banca de desarrollo, cuyo objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas al proporcionarles el acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país en forma ordenada y focalizada mediante esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, por medio de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región, y desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores, así como para las pequeñas y medianas empresas.

De conformidad con el artículo 2, párrafo primero, de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, el objeto de esta institución es promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y, en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Para ello, NAFIN realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de banca de desarrollo, canalizando sus recursos por medio de la banca de primer piso² y de los intermediarios financieros no bancarios³. Las principales fuentes de recursos de NAFIN provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

A partir de la Cuenta Pública 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha realizado siete auditorías a NAFIN en las que ha verificado su cumplimiento financiero y desempeño, de las que se emitieron los informes siguientes:

- Auditorías números 100-GB “Bonos Sustentables”⁴ y 101-GB “Financiamiento, Otorgamiento y Recuperación de Créditos”⁵ de la Cuenta Pública 2017.

² La banca de primer piso son las instituciones que legalmente están autorizadas para realizar operaciones de ahorro, financieras, hipotecarias y de capitalización y tienen relación directa con el cliente.

³ Los intermediarios financieros no bancarios son entidades financieras distintas a la banca como: casas de bolsa, arrendadoras, aseguradoras, afianzadoras, cajas de ahorro y préstamo, fideicomisos de fomento y empresas de factoraje.

⁴ http://intranetasf/Informes/Ir2017/PrimeraEtapa/Documentos/Auditorias/2017_0100_a.pdf

⁵ http://intranetasf/Informes/Ir2017/SegundaEtapa/Documentos/Auditorias/2017_0101_a.pdf

- Auditorías números 70-GB “Cartera de Crédito Comercial”⁶, 71-GB “Desempeño del Fondo de Fondos para la Inversión en Fondos de Capital”⁷ y 72-GB “Gestión Financiera”⁸ de la Cuenta Pública 2018.
- Auditorías números 57-GB “Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial”⁹ y 58-GB “Mandatos Fusión y Liquidación (FONEP, FIDEIN, PAI)”¹⁰ de la Cuenta Pública 2019.

Resultados

1. Control Interno

Se aplicó el cuestionario de control interno a las unidades administrativas que intervinieron en el registro, control y supervisión de las operaciones de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), y se evaluaron los mecanismos de control para establecer si fueron suficientes para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se constató que NAFIN cuenta con manuales de organización, de procedimientos y de riesgos, los cuales se encuentran vigentes, actualizados y disponibles para todo el personal en la intranet institucional, así como con los sistemas informáticos siguientes:

- Sistema de Flujo de Fondos (FFON) para la administración de los depósitos y retiros de las cuentas bancarias a nombre de NAFIN.
- Sistema de Información Financiera (SIF) para el registro contable de las operaciones. Se carga un archivo denominado *Aplicon* al SIF y se genera un documento denominado Ficha Única, el cual contiene el número de póliza y el registro contable de los movimientos realizados.
- Sistema de Gestión de Adquisiciones (SIGA) para los procesos de adquisiciones, el cual también funge como repositorio de los documentos generados.
- Sistema Integral de Operaciones Reportables (SIOR) que recopila la información para realizar los pagos de las adquisiciones.
- Sistema de Control Presupuestal (SICP) que controla el ejercicio del gasto corriente y asigna un folio de control a los pagos a los proveedores.

⁶ asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018b/Documentos/Auditorias/2018_0070_b.pdf

⁷ asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0071_a.pdf

⁸ https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0072_a.pdf

⁹ http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/Documentos/Auditorias/2019_0057_a.pdf

¹⁰ http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019b/Documentos/Auditorias/2019_0058_a.pdf

- Sistema de Inventario, Mobiliario y Equipo (SIME) que administra las altas y bajas de los bienes muebles, además de calcular y registrar su depreciación.
- Sistema CFD que recibe, válida y resguarda los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de los proveedores.

Respecto de los programas de trabajo de control interno institucional y de administración de riesgos, NAFIN informó que la Secretaría de la Función Pública le autorizó emplear herramientas propias consistentes en las agendas de rutina de control de aplicación cotidiana, las guías corporativas de control de aplicación anual y las evaluaciones de la efectividad del control interno, las cuales se describen a continuación:

- a) Las *“agendas de rutina de control”* son alertas de control (semáforos) que están incorporadas al Sistema de Administración y Control Interno (SACI). Estas agendas asisten al personal para asegurar que realice en forma adecuada las actividades sustantivas en cada proceso y fomentan la cultura de autocontrol para cada uno de los procesos institucionales. Estas agendas se administran y actualizan de manera permanente con la incorporación o eliminación de reactivos derivados de nuevas funciones o actividades de las áreas, así como por el surgimiento de nueva regulación interna o externa que afecta a los procesos institucionales. En caso de presentarse alguna situación fuera de los parámetros de control, las agendas son documentadas por los responsables de los procesos mediante el formato *“Visita para el seguimiento de Incidencias”*, y se da seguimiento hasta su total atención.
- b) Las *“guías corporativas de control”* son herramientas de autocontrol que impulsa y difunde NAFIN por conducto de su Contraloría Interna¹¹ con el propósito de que los titulares de las unidades administrativas realicen un ejercicio anual de autoevaluación de la infraestructura del control interno, consistente en verificar el cumplimiento y la suficiencia de las medidas y los mecanismos de control vigentes, así como de sus resultados. Lo anterior permite identificar posibles deficiencias o debilidades de control.
- c) La *“Evaluación de la Efectividad del Control Interno”* comprende la verificación *in situ* de las diversas herramientas de control a fin de comprobar su efectividad mediante el cotejo de la evidencia documental y electrónica generada a partir de la ejecución de cada proceso.

El Modelo de Administración de Riesgos implementado en NAFIN es el de las tres líneas de defensa o grupos, con actividades y responsabilidades definidas que le permite prepararse

¹¹ A partir de 2006, NAFIN cuenta con una Dirección de Contraloría Interna, la cual depende directamente de la Dirección General para evaluar de manera cotidiana y permanente el cumplimiento de las operaciones a las mejores prácticas corporativas en materia de control interno. Las funciones de dicha área son distintas a las del Órgano Interno de Control que depende orgánica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública.

para atender los riesgos en los que incurre, para prevenirla de las consecuencias negativas que se observen ante condiciones desfavorables y adversas, reducir el daño de los eventos adversos y disminuir la probabilidad de que estos puedan afectarla y mejorar su capacidad de respuesta ante eventos extremos o de crisis y optimizar la asignación de capital. Al respecto, se constató que los sistemas emiten alertas en cuanto terminan las operaciones del día; en ese momento se realiza la carga de la información al SIF para su registro contable y para evitar operaciones no contabilizadas se efectúan conciliaciones diarias entre la información emitida por el *Aplicon* y el SIF.

En conclusión, se constató que NAFIN cuenta con controles, mecanismos, sistemas y normas para verificar y dar seguimiento a sus operaciones; así como con un Modelo de Administración de Riesgos de tres líneas de defensa que le permite mejorar su capacidad de respuesta ante eventos extremos o de crisis.

No obstante que NAFIN cuenta con controles en sus operaciones, se determinaron debilidades por falta de supervisión y control en el registro del ejercicio de los recursos por considerar provisiones, en la integración de los expedientes del personal y en la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); sin embargo, NAFIN implementó mecanismos de control, como se describe en los resultados números 6 y 7 de este informe.

2. Estados Financieros y Cuenta Pública

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) registró, en sus estados financieros consolidados,¹² 499,272,945.7 miles de pesos del activo, 459,063,394.0 miles de pesos del pasivo, 40,209,551.7 miles de pesos del capital, 24,642,205.7 miles de pesos de ingresos y 31,416,543.8 miles de pesos de egresos, los cuales reportó en la Cuenta Pública 2021. Se revisó la consolidación de las cifras y se verificó que coincidieron con lo reportado por NAFIN y sus subsidiarias, en cumplimiento de los artículos 46, fracciones I y II, 51, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En lo que respecta al universo de la auditoría sólo se consideraron las cifras reportadas por NAFIN (*no consolidadas*), las cuales tampoco incluyen la cartera de crédito, como se muestra a continuación, y cuyo análisis se presenta en los resultados números 3 al 7 de este informe:

¹² Los estados financieros de NAFIN se consolidan porque cuenta con ocho empresas subsidiarias que son: Fideicomiso 11490 fondo para la participación de riesgos en finanzas, Fideicomiso 80595 programa de venta de títulos en directo al público, Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V., Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión Nafinsa, S.A. de C.V., PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V., Fideicomiso 11480 fondo para la participación de riesgos y Fideicomiso 80757 Defensa y Asistencia Legal. En los estados financieros consolidados se incluyen los activos, pasivos y resultados de NAFIN y de sus empresas subsidiarias, en donde todos los saldos y operaciones han sido eliminados en la consolidación, incluyendo las ganancias y pérdidas no realizadas.

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2021/tomo/VII/6HIU.05.DAR.pdf>

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE NAFIN, 2021

(Miles de pesos)

| Concepto | Activo | Pasivo | Capital | Ingresos | Egresos |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Balance General y Estado de Resultados <u>Consolidados</u> | | | | | |
| NAFIN | 519,209,424.8 | 480,829,339.3 | 38,380,085.5 | 20,593,149.0 | 27,838,625.7 |
| Subsidiarias | 29,419,029.2 | 463,430.9 | 28,955,598.3 | 4,885,730.8 | 4,922,614.6 |
| Eliminaciones | 49,355,508.3 | 22,229,376.2 | 27,126,132.1 | 836,674.1 | 1,344,696.5 |
| Total 1 | 499,272,945.7 | 459,063,394.0 | 40,209,551.7 | 24,642,205.7 | 31,416,543.8 |
| Balance General y Estado de Resultados <u>No Consolidados</u> | | | | | |
| NAFIN | 337,445,086.5 | 480,829,339.3 | 38,380,085.5 | 9,284,370.0 | 25,309,428.2 |
| Cartera de Crédito | 181,764,338.3 | -- | -- | 11,308,779.0 | 2,529,197.5 |
| Total 2 | 519,209,424.8 | 480,829,339.3 | 38,380,085.5 | 20,593,149.0 | 27,838,625.7 |

FUENTE: Elaborado con información del Balance general y estado de resultados consolidado y no consolidado al 31 de diciembre de 2021 de NAFIN.

De las cifras consolidadas reportadas por NAFIN en la Cuenta Pública 2021 y en sus estados financieros, se analizaron el activo, pasivo y capital con los resultados siguientes:

A. Activo (*Consolidado*)

El 61.0% (304,314,557.5 miles de pesos) de las cuentas del activo por 499,272,945.7 miles de pesos se concentró en los conceptos siguientes:

- *Inversiones en valores.* Comprenden las acciones, los valores gubernamentales, el papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, los cuales adquiere NAFIN. En 2021, este concepto reportó un saldo por 263,938,215.6 miles de pesos y tuvo una variación no significativa del 3.7% respecto del año anterior por 254,563,629.9 miles de pesos.
- *Disponibilidades.* Se componen de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y en dólares, operaciones de *Call Money*¹³ y depósitos en el Banco de México. Este concepto reportó 29,919,318.5 miles de pesos, el 61.0% menor respecto del año anterior por 76,799,441.6 miles de pesos, debido a que las operaciones de depósitos a plazo con bancos nacionales y extranjeros con plazos mayores a 3 y 5 días hábiles se reclasificaron del rubro "Disponibilidades" al de "Inversiones en valores", conforme a la consulta que realizó NAFIN a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- *Otras cuentas por cobrar.* Incluyen los préstamos a funcionarios y empleados, así como las cuentas pendientes de cobro correspondientes a los deudores

¹³ Las operaciones de *Call Money* son préstamos bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días.

identificados cuyo vencimiento se pactó desde su origen a un plazo no mayor de 90 días naturales. Este concepto reportó un saldo por 10,457,023.4 miles de pesos, 72.0% menor respecto al año anterior por 37,392,433.2 miles de pesos, debido al incremento de la recaudación de las cuentas por cobrar denominadas “Cuentas liquidadoras”.

B. Pasivo (*Consolidado*)

El 51.6% de las cuentas de pasivo por 459,063,394.0 miles de pesos se concentra en las operaciones por captación tradicional, conformadas por los financiamientos internos y externos contratados por NAFIN. Este concepto reportó un saldo por 236,886,385.4 miles de pesos, con una variación no significativa del 1.7% respecto del año anterior por 241,052,829.1 miles de pesos.

C. Capital (*Consolidado*)

El capital por 40,209,551.7 miles de pesos disminuyó en forma no significativa en 4.5% respecto del año anterior por 42,103,276.1 miles de pesos, debido a la pérdida del periodo por 6,667,825.1 miles de pesos, como resultado del incremento de la estimación preventiva para riesgo crediticio por 4,720,704.4 miles de pesos.

Adicionalmente, se revisó el registro contable en las balanzas de comprobación mensuales de los saldos siguientes: 252,778,427.3 miles de pesos de las inversiones en valores; 29,704,036.2 miles de pesos de las disponibilidades; 10,457,023.4 miles de pesos de otras cuentas por cobrar; 257,196,966.8 miles de pesos de la captación tradicional; 147,271,794.9 miles de pesos de los acreedores por reporto,¹⁴ y 42,255,064.5 miles de pesos del capital contribuido. Se constató que las balanzas se agruparon de acuerdo con las Reglas de armado del catálogo mínimo de NAFIN y coincidieron con lo presentado en sus estados financieros individuales, de conformidad con los artículos 34, 37, párrafo primero, 46, fracciones I y II, y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En conclusión, se verificó que la consolidación de los estados financieros de NAFIN coincidió con lo presentado en la Cuenta Pública 2021; además, las inversiones en valores, disponibilidades, otras cuentas por cobrar, captación tradicional, acreedores por reporto y capital contribuido se contabilizaron y presentaron en los estados financieros de NAFIN, de conformidad con la normativa.

¹⁴ De acuerdo con la regulación mexicana, las operaciones de reporto son aquellas en virtud de las cuales el reportador adquiere, por una suma de dinero, la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio, más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

https://www.banxico.org.mx/elib/mercado-valores-gub/OEBPS/Text/iv.html#_indice4dwn

3. Cuentas de activo

En el activo del Balance General no consolidado al 31 de diciembre de 2021, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) reportó un saldo de 337,445,086.5 miles de pesos, del cual se revisaron 133,545,004.5 miles de pesos, el 39.6%, integrados como sigue:

CONCEPTOS REVISADOS DEL ACTIVO DE NAFIN, 2021

(Miles de pesos)

| Concepto | Importe | Monto revisado | % |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| A. Inversiones en valores | 252,778,427.3 | 107,866,013.9 | 42.7 |
| B. Disponibilidades | 29,704,036.2 | 17,555,090.6 | 59.1 |
| C. Otras cuentas por cobrar | 10,457,023.4 | 8,123,900.0 | 77.7 |
| D. Otros conceptos ^{1/} | 44,505,599.6 | -- | -- |
| Total | 337,445,086.5 | 133,545,004.5 | 39.6 |

FUENTE: Elaborado con información del Balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2021 de NAFIN.

^{1/} Las cifras no incluyen la cartera de crédito por 181,764,338.3 miles de pesos.

De lo anterior, se determinó lo siguiente:

- A. Las *inversiones en valores* por 107,866,013.9 miles de pesos correspondieron a títulos gubernamentales dados en garantía por operaciones de reporto; se verificó que 2,902 operaciones al cierre de cada mes coincidieron con los registros contables mensuales. Además, se constató que 303 operaciones de enero de 2021 contaron con sus respectivas cartas de confirmación.
- B. Las *disponibilidades* por 17,555,090.6 miles de pesos correspondieron a un depósito de *Call Money* a tres días por 10,371,000.0 miles de pesos realizado el 31 de diciembre de 2021 al Banco de México, a una tasa de mercado del 5.5%, del cual se proporcionó el estado de cuenta bancario correspondiente y su conciliación. Los 7,184,090.6 miles de pesos restantes correspondieron a los saldos de las cuentas bancarias, de las cuales se verificaron las conciliaciones de 34 cuentas sin determinar diferencias.
- C. *Otras cuentas por cobrar* por 8,123,900.0 miles de pesos correspondieron a garantías recibidas en efectivo por operaciones de derivados¹⁵ no realizadas en mercados o bolsas reconocidas. Se verificaron 84 operaciones en el reporte del Sistema de Derivados (SIDECA) de NAFIN y su registro en la contabilidad, de las cuales se constató que 9 operaciones de noviembre de 2021 contaron con las garantías.

¹⁵ Los derivados son instrumentos financieros (futuros, forwards, swaps y opciones) negociados, tanto en bolsas de derivados como en mercados extrabursátiles (OTC u Over-the-Counter por sus siglas en inglés), cuyo valor depende del precio de uno o más subyacentes (tales como acciones, bonos, divisas, índices accionarios, materias primas, etc.), y su liquidación se realiza en una o más fechas futuras. Los derivados pueden utilizarse con fines de cobertura o de negociación.

<https://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/contenidoPortal/mercadosFin/1/4>

Lo anterior, cumplió los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

En conclusión, las inversiones en valores por 107,866,013.9 miles de pesos, las disponibilidades por 17,555,090.6 miles de pesos y otras cuentas por cobrar por 8,123,900.0 miles de pesos contaron con la documentación soporte y se registraron en la contabilidad, en cumplimiento de la normativa aplicable.

4. Cuentas de pasivo y capital

I. Pasivo

En el pasivo del Balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2021, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) reportó un saldo de 480,829,339.3 miles de pesos, del cual se revisaron 203,137,224.2 miles de pesos, el 42.2%, integrados como sigue:

CONCEPTOS REVISADOS DEL PASIVO DE NAFIN, 2021
(Miles de pesos)

| Concepto | Importe | Monto revisado | % |
|---|----------------------|----------------------|-------------|
| A. Captación tradicional | 257,196,966.8 | 134,279,087.1 | 52.2 |
| B. Acreedores por reporto ^{1/} | 147,271,794.9 | 68,858,137.1 | 46.8 |
| C. Otros conceptos | 76,360,577.6 | - | - |
| Total | 480,829,339.3 | 203,137,224.2 | 42.2 |

FUENTE: Elaborado con información del Balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2021 de NAFIN.

^{1/} El reporto es una operación de crédito en la que se intercambian títulos de crédito con una ganancia o premio.

De la revisión del pasivo por 203,137,224.2 miles de pesos, se obtuvo lo siguiente:

- A. La *captación tradicional* por 134,279,087.1 miles de pesos correspondió a los depósitos a plazo captados y respaldados por pagarés pendientes de liquidar a su vencimiento de 1 a 6 días. Se verificaron 11,836 operaciones del ejercicio, las cuales coincidieron con los registros contables. Se constató que 976 operaciones de julio de 2021 contaron con sus respectivas cartas de confirmación.
- B. Los *acreedores por reporto* por 68,858,137.1 miles de pesos correspondieron a los flujos de efectivo recibidos por NAFIN y transferidos en activos financieros en garantía. Se verificaron 1,374 operaciones del ejercicio, las cuales coincidieron con los registros contables. Se constató que 166 operaciones de enero de 2021 presentaron sus cartas de confirmación.

Lo anterior cumplió los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

II. Capital

En el capital del Balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2021, NAFIN reportó un saldo de 38,380,085.5 miles de pesos, del cual se revisaron 18,575,350.5 miles de pesos, el 48.4%, como sigue:

CONCEPTOS REVISADOS DEL CAPITAL DE NAFIN, 2021

(Miles de pesos)

| Concepto | Importe | Monto revisado | % |
|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Capital contribuido | 42,255,064.5 | 18,575,350.5 | 44.0 |
| Otros conceptos | <u>-3,874,979.0</u> | <u>-</u> | - |
| Total | 38,380,085.5 | 18,575,350.5 | 48.4 |

FUENTE: Elaborado con información del Balance General no consolidado de NAFIN al 31 de diciembre de 2021.

Con la revisión del capital por 18,575,350.5 miles de pesos, se determinó lo siguiente:

- 11,564,000.0 miles de pesos se integran por el saldo de la cuenta "Valor histórico" reportado al 31 de diciembre de 2020 por 13,178,282.0 miles de pesos, de los cuales se traspasaron 5,543,345.0 miles de pesos a la cuenta "Reserva por primas en sus certificados de aportación" y 344,937.0 miles de pesos a la cuenta "Certificado de aportación"; además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público depositó 4,274,000.0 miles de pesos, autorizados por el Consejo Directivo de NAFIN el 29 noviembre de 2021. Asimismo, el ente fiscalizado contó con el registro contable y la documentación soporte que acredita los movimientos e incrementos.
- 7,011,350.5 miles de pesos correspondieron al saldo de la cuenta "Capital fijo", la cual no presentó movimientos en 2021, ya que el entorno inflacionario no rebasó el 26.0% en los tres ejercicios anteriores, por lo que los estados financieros no se revaluaron conforme a la NIF B-10. Conviene destacar que esta cuenta no ha tenido movimientos desde 2009.

CAPITAL CONTRIBUIDO DE NAFIN, 2021

(Miles de pesos)

| Concepto | Importe |
|---|----------------------------|
| Saldo de la cuenta "Valor histórico" al 31 de diciembre de 2020 | 13,178,282.0 |
| Menos: | |
| Traspaso a la cuenta "Reserva por primas en sus certificados de aportación" | 5,543,345.0 |
| Traspaso a la cuenta "Certificado de aportación" | 344,937.0 |
| Más: | |
| Depósito de la SHCP | <u>4,274,000.0</u> |
| Subtotal | 11,564,000.0 |
| Más: | |
| Saldo de la cuenta "Capital fijo" | <u>7,011,350.5</u> |
| Saldo del capital contribuido al 31 de diciembre de 2021 | <u>18,575,350.5</u> |

FUENTE: Elaborado con información del Balance General no consolidado de NAFIN al 31 de diciembre de 2021.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior, cumplió los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

En conclusión, se comprobó que los conceptos revisados del pasivo por 203,137,224.2 miles de pesos y del capital por 18,575,350.5 miles de pesos contaron con la documentación soporte y se registraron en la contabilidad, en cumplimiento de la normativa aplicable.

5. Ingresos y egresos

De los ingresos captados durante 2021 por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) por 9,284,370.0 miles de pesos, se revisaron 6,427,907.6 miles de pesos, que representaron el 69.2%, conformados como sigue:

CONCEPTOS REVISADOS DE LOS INGRESOS DE NAFIN, 2021
(Miles de pesos)

| Concepto | Importe | Monto Revisado | % |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Ingresos por intereses ^{1/} | 9,071,196.6 | 6,427,907.6 | 70.9 |
| Otros conceptos | <u>213,173.4</u> | - | - |
| Total | 9,284,370.0 | 6,427,907.6 | 69.2 |

FUENTE: Estado de resultados no consolidado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 de NAFIN.

^{1/} No incluye cartera de crédito por 11,308,779.0 miles de pesos.

Los 6,427,907.6 miles de pesos correspondieron a intereses obtenidos por las operaciones de reporto al cierre de cada mes, las cuales coincidieron con los registros contables. Se calcularon los intereses de 35 operaciones por 35,813.1 miles de pesos, sin que se determinaran diferencias, de conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

De los egresos de NAFIN por 25,309,428.2 miles de pesos, se revisaron 15,653,615.5 miles de pesos, el 61.8%, integrados como sigue:

CONCEPTOS REVISADOS DE LOS EGRESOS DE NAFIN, 2021
(Miles de pesos)

| Concepto | Importe ^{1/} | Monto revisado | % |
|---|-----------------------|---------------------|-------------|
| A. Gastos por intereses | 14,750,062.4 | 8,531,524.2 | 57.8 |
| B. Otros egresos de la operación | 6,075,559.9 | 6,028,000.0 | 99.2 |
| C. Gastos de administración y promoción | 2,830,877.6 | 1,094,091.3 | 38.6 |
| D. Otros conceptos | <u>1,652,928.3</u> | - | - |
| Total | 25,309,428.2 | 15,653,615.5 | 61.8 |

FUENTE: Estado de resultados no consolidado de NAFIN del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

^{1/} Las cifras no incluyen la cartera de crédito por 2,529,197.5 miles de pesos.

De los egresos por 15,653,615.5 miles de pesos, se determinó lo siguiente:

- A. Los *gastos por intereses* por 8,531,524.2 miles de pesos, se conformaron como sigue:
- Gastos por intereses por títulos gubernamentales por 4,041,792.5 miles de pesos, de los cuales se verificó que las operaciones al cierre de cada mes coincidieron con los registros contables. Se calcularon los intereses de 53 operaciones de enero de 2021 por 38,856.2 miles de pesos, sin que se determinaran diferencias, mismas que contaron con la documentación soporte.
 - Gastos por intereses por pagarés de 1 a 6 días por 4,489,731.7 miles de pesos, de los cuales se verificó que las operaciones al cierre de cada mes coincidieron con los registros contables. Se calcularon los intereses de 55 operaciones de julio de 2021 por 44,996.0 miles de pesos, sin que se determinaran diferencias, las cuales contaron con la documentación soporte.
- B. *Otros egresos de la operación* por 6,028,000.0 miles de pesos correspondieron a un depósito por concepto de aprovechamiento que NAFIN realizó por instrucción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante transferencia electrónica a la Tesorería de la Federación el 17 de noviembre de 2021 y se registró en la contabilidad.
- C. Los *gastos de administración y promoción* por 1,094,091.3 miles de pesos correspondieron a los gastos por las adquisiciones realizadas por NAFIN por 204,392.2 miles de pesos, de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, así como a los pagos de la nómina al personal del capítulo 1000 “Servicios Personales”, por 889,699.1 miles de pesos, cuyo análisis se presenta en los resultados números 6 y 7 de este informe, respectivamente.

Lo anterior cumplió los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

En conclusión, se comprobó que los conceptos de los ingresos por 6,427,907.6 miles de pesos y de los egresos por 15,653,615.5 miles de pesos contaron con la documentación soporte y se registraron en la contabilidad, en cumplimiento de la normativa aplicable.

6. Contratación de servicios

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública de 2021,¹⁶ Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) reportó, en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, un importe ejercido por 430,106.0 miles de pesos, como se detalla a continuación:

¹⁶ https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2021/tomo/VII/Print.6HIU.03.F_EAEOGE.pdf

CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES" REPORTADOS POR NAFIN EN LA CUENTA PÚBLICA, 2021
(Miles de pesos)

| Concepto | Capítulo 2000 Materiales y suministros | Capítulo 3000 Servicios generales | Total | % |
|--|--|---|------------------|--------------|
| Contrataciones | 2,058.7 | 362,571.6 | 364,630.3 | 84.8 |
| Conceptos fuera del Programa Anual de Adquisiciones | 0.0 | 43,068.2 | 43,068.2 | 10.0 |
| Sucursal Londres | 15.3 | 19,024.4 | 19,039.7 | 4.4 |
| Operaciones directas menores a 300 UMA ^{1/} | 729.9 | 2,152.5 | 2,882.4 | 0.7 |
| Operaciones de "Gasto" | <u>151.8</u> | <u>333.6</u> | <u>485.4</u> | <u>0.1</u> |
| Total | 2,955.7 | 427,150.3 | 430,106.0 | 100.0 |

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública de 2021 e integración de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" proporcionados por NAFIN.

^{1/}UMA: Unidad de Medida y Actualización.

Del importe ejercido de los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" por 430,106.0 miles de pesos, las contrataciones por 364,630.3 miles de pesos representaron el 84.8% del total ejercido. Al respecto, NAFIN proporcionó una relación con 208 registros correspondientes a 116 contratos y 92 pedidos, como se muestra a continuación:

CONTRATOS DE NAFIN POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, VIGENTES EN 2021
(Miles de pesos)

| Tipo de procedimiento | Orden / requisición | Contratos | Pedidos | Monto devengado | % |
|---|------------------------|------------|-----------|--------------------|--------------|
| Adjudicación directa | 175 | 84 | 91 | 300,391.5 | 82.4 |
| Licitación pública | 19 | 19 | 0 | 46,720.9 | 12.8 |
| Contratación entre dependencias y entidades | 5 | 4 | 1 | 13,054.9 | 3.6 |
| Invitación a cuando menos 3 personas | <u>9</u> | <u>9</u> | <u>0</u> | <u>4,463.0</u> | <u>1.2</u> |
| Total | 208 | 116 | 92 | 364,630.3 | 100.0 |

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública de 2021, y relación de contratos proporcionada por NAFIN.

De las adquisiciones realizadas por NAFIN en 2021, se revisaron 10 contratos por un importe ejercido de 204,392.2 miles de pesos, el 56.1% de los 364,630.3 miles de pesos, como se detalla a continuación:

CONTRATOS DE NAFIN REVISADOS, 2021

(Miles de pesos)

| C. | Contrato | Proveedor | Tipo de contratación | Vigencia | | Objeto | Importe |
|--------------|----------------------------|--|----------------------|------------|------------|---|------------------|
| | | | | Inicio | Término | | |
| 1 | MAT-088-2019 | Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V. | AD | 01/10/2019 | 30/09/2022 | Servicios inmobiliarios integrales, compartidos y de apoyo. | 151,187.0 |
| 2 | MAT-067-2020 ^{2/} | Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. | AD | 29/04/2020 | 18/06/2021 | Servicio consolidado de infraestructura central para el aprovisionamiento de unidades de servicio de hardware y software. | 12,875.7 |
| 3 | MAT-011-2021 | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Servicio de Protección Federal | CDE | 01/02/2021 | 31/12/2021 | Servicio de seguridad y vigilancia de los bienes e instalaciones. | 9,651.6 |
| 4 | MAT-153-2020 ^{2/} | Misys International Banking Systems México, S.A. de C.V. | AD | 12/12/2020 | 12/12/2023 | Licencia de uso, servicios de soporte, servicios de migración y actualización de software. | 8,533.0 |
| 5 | MAT-001-2020 ^{2/} | Grupo DGTX México, S. de R.L. de C.V. ^{1/} | LP | 01/01/2020 | 31/12/2021 | Servicios consistentes en un centro de atención a clientes. | 7,111.3 |
| 6 | MAT-135-2019 | Servicios Integrados de Capacitación Empresarial, S.C. | LP | 05/12/2019 | 30/11/2022 | Servicio integral de gestión y logística de capacitación para el personal. | 6,110.0 |
| 7 | MAT-176-2020 | Operadora Casa de México S.A. de C.V. | LP | 29/12/2020 | 31/12/2023 | Servicio integral de seguridad de oficinas de NAFIN Endpoint Protection. | 3,473.5 |
| 8 | MAT-134-2019 | Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. | LP | 30/11/2019 | 30/11/2022 | Servicio integral para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y culturales. | 3,218.3 |
| 9 | MAT-156-2019 ^{2/} | Jefatura de Policía Industrial del Estado de México y/o Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial | CDE | 01/01/2020 | 28/02/2021 | Servicio de seguridad y vigilancia de los bienes e instalaciones. | 1,707.3 |
| 10 | MAT-066-2019 | Lobo Software, S.A. de C.V. | AD | 01/08/2019 | 31/07/2022 | Servicios de soporte y atención a fallas del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos. | 524.5 |
| Total | | | | | | | 204,392.2 |

FUENTE: Contratos y convenios modificatorios proporcionados por NAFIN.

AD: Adjudicación Directa.

CDE: Contratación entre Dependencias y Entidades.

LP: Licitación Pública.

^{1/} El convenio modificatorio se suscribió el 11 de noviembre de 2021, ya que cambio su razón social a Grupo CMDTA MEX, S. de R.L. de C.V.^{2/} Cuenta con convenio modificatorio.

De los contratos revisados, se determinó lo siguiente:

I. Procedimiento de contratación

Se verificó que las 10 contrataciones por 204,392.2 miles de pesos cumplieron con el procedimiento de adjudicación conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento.

II. Cumplimiento contractual

Se constató que los 10 contratos por 204,392.2 miles de pesos cumplieron con los entregables conforme a lo pactado.

III. Facturación y pago

Se comparó el importe informado en la relación de contratos proporcionada por NAFIN de los 10 contratos revisados por 204,392.2 miles de pesos, con los CFDI emitidos y los pagos, y se obtuvo una diferencia por 4,536.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

IMPORTE FACTURADO Y PAGADO DE LOS 10 CONTRATOS DE NAFIN, 2021
(Miles de pesos)

| C. | Contrato | Concepto | Monto de la relación de contratos (A) | Importe CFDI (B) | Total Pagado (C) | Relación de contratos vs CFDI (A - B) |
|----|--------------|--|--|---------------------|---------------------|--|
| 1 | MAT-088-2019 | Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V. | 151,187.0 | 149,785.0 | 149,785.0 | 1,402.0 |
| 2 | MAT-067-2020 | Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. | 12,875.7 | 12,875.7 | 12,875.7 | 0.0 |
| 3 | MAT-011-2021 | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Servicio de Protección Federal | 9,651.6 | 9,633.8 | 9,633.8 | 17.8 |
| 4 | MAT-153-2020 | Misys International Banking Systems México, S.A. de C.V. | 8,533.0 | 6,811.6 | 6,811.6 | 1,721.4 |
| 5 | MAT-001-2020 | Grupo DGTX México, S. de R.L. de C.V. ^{1/} | 7,111.3 | 6,102.2 | 6,102.2 | 1,009.1 |
| 6 | MAT-135-2019 | Servicios Integrados de Capacitación Empresarial, S.C. | 6,110.0 | 6,111.6 | 6,111.6 | -1.6 |
| 7 | MAT-176-2020 | Operadora Casa de México, S.A. de C.V. | 3,473.5 | 3,085.9 | 3,085.9 | 387.6 |
| 8 | MAT-134-2019 | Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. | 3,218.3 | 3,218.3 | 3,218.3 | 0.0 |
| 9 | MAT-156-2019 | Jefatura de Policía Industrial del Estado de México y/o Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial | 1,707.3 | 1,707.3 | 1,707.3 | 0.0 |
| 10 | MAT-066-2019 | Lobo Software, S.A. de C.V. | 524.5 | 524.5 | 524.5 | 0.0 |
| | Total | | 204,392.2 | 199,855.9 | 199,855.9 | 4,536.3 |

FUENTE: Relación de contratos, CFDI y transferencias bancarias proporcionadas por NAFIN.

De la diferencia por 4,536.3 miles de pesos, NAFIN aclaró que el importe informado en la relación de los contratos correspondió al importe ejercido, el cual incluyó provisiones por 2,816.5 miles de pesos de los contratos siguientes: MAT-088-2019 por 1,402.0 miles de pesos, MAT-011-2021 por 17.8 miles de pesos, MAT-001-2020 por 1,009.1 miles de pesos y MAT-176-2020 por 387.6 miles de pesos, de las que entregó el registro contable de la cancelación.

Respecto de los -1.6 miles de pesos del contrato MAT-135-2019 aclaró que corresponden a la diferencia entre la recuperación de recursos por el cobro de un curso externo a una persona que causó baja en la institución por 8.8 miles de pesos y a la cancelación de un remanente de provisión de diciembre por 7.2 miles de pesos, de lo que NAFIN entregó la documentación soporte y el registro contable.

En tanto, de los 1,721.4 miles de pesos restantes del contrato MAT-153-2020, NAFIN proporcionó la ficha operativa de la provisión del pago, así como una nota informativa en la que precisó que: *“En diciembre 2021 se crea la provisión por 350,000.00 DLS (monto contractual) al tipo de cambio de 23 pesos (conforme a lo indicado por el área presupuestal, de acuerdo al correo recibido el 25/06/2020 referente a la paridad con el dólar). Y*

atendiendo a la actualización de conformidad con el incremento en el índice anual de precios al consumidor que publica el gobierno de los Estados Unidos de América para la ciudad de Nueva York (Consumer Price Index for the New York-Northern Eastern New Jersey Area), se hace un incremento el 31 de diciembre de 21,000.00 DLS, al mismo tipo de cambio.

"Posteriormente, se registra el pago el 21/02/2022 por el 90% de los 350,000.00 DLS, más el incremento del IPC de los Estados Unidos de América para la Ciudad de Nueva York, al tipo de cambio de 20.7325, lo que asciende a \$6,811,563.15.

"La diferencia entre lo que se provisionó y lo que se pagó son los \$1,721,436.85... los cuales no se han cancelado en virtud de que continua pendiente de pago el 10% de la anualidad, más el incremento mencionado; dicho pago se llevará a cabo posterior al visto bueno de los servicios contratados".

Por lo expuesto, se constató que los 1,721.4 miles de pesos corresponden a la provisión para el pago del 10.0% pendiente de ejercer, lo que se realizará una vez que se reciba el 100.0% de los servicios conforme a lo pactado en el contrato MAT-153-2020.

Por lo que, se determinó que el importe que NAFIN informó como ejercido en la relación de contratos, incluyó provisiones contables por 4,545.1 miles de pesos¹⁷. La Dirección de Contabilidad y Presupuesto de NAFIN, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó a los enlaces administrativos las acciones de control necesarias consistentes en cumplir con la política de cancelar mensualmente los remanentes de las provisiones a efecto de reflejar el reconocimiento de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios contratados, con lo que se solventa lo observado.

También se constató que NAFIN contó con las transferencias bancarias que acreditan el pago de los 10 contratos por 199,855.9 miles de pesos y se verificó que los 246 CFDI de los 10 contratos, se registraron en los controles del Servicio de Administración Tributaria con estado de "vigente", en cumplimiento de lo pactado en los contratos.

¹⁷ Los 4,545.1 miles de pesos están conformados por la provisión de los contratos MAT-088-2019, MAT-011-2021, MAT-153-2020, MAT-001-2020 y MAT-176-2020 por un total de 4,537.9 miles de pesos y la provisión del contrato MAT-135-2019 por 7.2 miles de pesos.

CFDI REVISADOS DE LOS 10 CONTRATOS DE NAFIN, 2021

(Miles de pesos)

| C. | Contrato | Concepto | Cant. | Importe |
|----|--------------|--|------------|------------------|
| 1 | MAT-088-2019 | Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V. | 87 | 149,785.0 |
| 2 | MAT-067-2020 | Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. | 6 | 12,875.7 |
| 3 | MAT-011-2021 | Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Servicio de Protección Federal | 30 | 9,633.8 |
| 4 | MAT-153-2020 | Misys International Banking Systems México, S.A. de C.V. | 1 | 6,811.6 |
| 5 | MAT-001-2020 | Grupo DGTX México, S. de R.L. de C.V. ^{1/} | 12 | 6,102.2 |
| 6 | MAT-135-2019 | Servicios Integrados de Capacitación Empresarial, S.C. | 23 | 6,111.6 |
| 7 | MAT-176-2020 | Operadora Casa de México S.A. de C.V. | 12 | 3,085.9 |
| 8 | MAT-134-2019 | Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V. | 59 | 3,218.3 |
| 9 | MAT-156-2019 | Jefatura de Policía Industrial del Estado de México y/o Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial | 4 | 1,707.3 |
| 10 | MAT-066-2019 | Lobo Software, S.A. de C.V. | 12 | 524.5 |
| | Total | | 246 | 199,855.9 |

FUENTE: CFDI proporcionados por NAFIN.

Asimismo, se verificó que NAFIN contó con el registro contable de la creación del pasivo y del pago de los 10 contratos, en cumplimiento de los artículos 22, párrafo segundo, 33, 34, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

En conclusión, se comprobó que NAFIN contó con 208 contratos y pedidos vigentes en 2021, de los cuales se revisaron 10 contratos por 204,392.2 miles de pesos en los que se determinó lo siguiente:

- a) Todos cumplieron con el proceso de adjudicación, los entregables y la documentación soporte del pago conforme a lo establecido en sus cláusulas contractuales.
- b) NAFIN incluyó provisiones contables por 4,545.1 miles de pesos en el importe que reportó como ejercido en la relación de contratos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación instruyó a los enlaces administrativos las acciones de control necesarias consistentes en cumplir con la política de cancelar mensualmente los remanentes de las provisiones a efecto de reflejar el reconocimiento de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios contratados, con lo que se solventa lo observado.

7. Nómina

De los gastos de administración y promoción por 1,094,091.3 miles de pesos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) durante 2021, se revisaron los pagos realizados al personal mediante nómina, en la cual se incluyeron a 1,051 empleados con percepciones por 889,699.1 miles de pesos y deducciones por 296,564.6 miles de pesos, importes que coincidieron con los registros contables.

Con el análisis de la base de datos de la nómina proporcionada por NAFIN, se constató lo siguiente:

- a) Se realizaron pagos superiores a la remuneración total anual del Presidente de la República a cuatro empleados por 3,964.1 miles de pesos. Al respecto, con motivo de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, NAFIN proporcionó la documentación soporte que acredita que los pagos se realizaron en cumplimiento a los resolutivos de un amparo y de tres laudos emitidos por autoridad competente, por lo que se aclara lo observado.

Por lo anterior, se constató que los pagos realizados a los empleados cumplieron con el artículo 127, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 6, fracción I, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y del artículo 8 del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021.

- b) Se efectuaron 178 pagos superiores al tabulador autorizado por concepto de sueldo tabular a 20 empleados por 456.9 miles de pesos, al respecto, con motivo de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, NAFIN proporcionó los CFDI que amparan los pagos realizados a los empleados y la relación de códigos presupuestales con los que se pudo identificar el nivel tabular y el sueldo, asimismo, informó que cuenta con un control de los códigos presupuestales que son autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual se lleva a través del sistema de recursos humanos, en el que se tiene el registro del código presupuestal asignado a cada uno de los puestos, mismo que se correlaciona con los niveles tabulares de la institución y a su vez con el monto de pago al personal, de lo que proporcionó evidencia documental, por lo que se aclara lo observado.
- c) Se realizaron tres pagos por concepto de sueldo y compensación garantizada a tres empleados después de la fecha de su baja por un total de 44.0 miles de pesos. Al respecto, con motivo de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, NAFIN proporcionó los finiquitos correspondientes al importe citado, por lo que se aclara lo observado.

Con la revisión de 80 expedientes de empleados, se verificó que se encuentran integrados en tres apartados: a) Datos generales, b) Trayectoria laboral y c) Prestaciones, servicios e incidencias; además, cuentan con la documentación mínima necesaria conforme a lo establecido en el "Manual normativo aplicable al proceso de administración de los recursos humanos de NAFIN". De su análisis se obtuvo lo siguiente:

- a) 40 expedientes de empleados contaron con evidencia del nivel de estudios conforme al definido en el formato “Descripción y perfil de puestos de Nacional Financiera, S.N.C.”, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,¹⁸ mientras que de los 40 restantes, se constató lo siguiente:
- 31 expedientes no contienen la evidencia del grado de escolaridad o de aquella requerida en la “Descripción y perfil de puestos”. NAFIN indicó que cuenta con un banco de talento que incluye información curricular, académica y trayectoria de cada persona colaboradora y que es responsabilidad de cada persona mantener vigente su información, no obstante esto, con el objetivo de fomentar la actualización de esta información se realizan dos campañas por cada ejercicio, a través de comunicación institucional, exhortando al personal a cargar/actualizar todos sus datos disponibles, de lo que proporcionó evidencia documental, por lo que se aclara lo observado.
 - En la “Descripción y perfil de puestos”, publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, de siete empleados no se especificó la escolaridad ni el grado de avance requerido. NAFIN en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, realizó la revisión, actualización y validación de la escolaridad en la Plataforma Nacional de Transparencia y ya se encuentra actualizada, por lo que se solventa lo observado.
 - Las descripciones y perfiles de los puestos “Subdirector Vinculación Estratégica Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica” y “Especialista A Proyectos Sustentables” no se localizaron en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, NAFIN aclaró, del primero, que el 8 de febrero de 2022 la plaza se transfirió para atender cadenas productivas, por lo que se modificó su nomenclatura y del segundo comunicó que en mayo de 2021, como parte de la revisión del proceso y estructura, el puesto sufrió cambios en su nomenclatura, además, proporcionó la documentación soporte correspondiente, por lo que se aclara lo observado.
- b) Se identificó que el formato “Documentación probatoria” para sexo femenino y masculino no está regulado en la normativa institucional. Al respecto, NAFIN informó que actualmente se cuenta con el “Check list único”, el cual enlista todos los documentos que debe contener el expediente del personal, así como el área responsable de su gestión, el cual se encuentra en el Manual Operativo de Atracción y Desarrollo de Talento vigente, por lo que se aclara lo observado.

¹⁸ <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Con la finalidad de constatar que las remuneraciones se efectuaron a trabajadores en activo, se realizó el pase de lista de la quincena 20 (octubre) de 2021 de 100 empleados, de lo que se constató que 93 se encontraron en el centro de trabajo y 7 causaron baja entre el 1 de agosto y el 15 de octubre de 2021. Además, del 19 al 22 de julio de 2022 se realizó el pase de lista de los empleados citados, con los resultados siguientes:

- 74 se presentaron a firmar.
- 11 fueron dados de baja entre el 1 de agosto de 2021 y el 1 de marzo de 2022.
- 1 persona se jubiló.
- 2 se encontraron de incapacidad.
- 9 se encontraron en la modalidad *home office*.
- 1 persona no se presentó, ya que su horario es nocturno.
- 2 personas estaban de vacaciones.

Por lo que se comprobó que los 100 trabajadores estuvieron activos al recibir las remuneraciones correspondientes.

Asimismo, se comprobó que NAFIN retuvo al personal el Impuesto sobre la Renta (ISR) por 194,913.3 miles de pesos, así como las aportaciones de seguridad social correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social por 9,968.6 miles de pesos y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por 11,645.6 miles de pesos, de las cuales se constató que se enteraron mediante las declaraciones provisionales y anuales, en cumplimiento del artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; del artículo 15, fracción III, de la Ley del Seguro Social, y del artículo 3, fracción IV, del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En conclusión, con el análisis de la nómina se determinó que los pagos al personal no rebasaron la remuneración total anual del Presidente de la República, ni se realizaron pagos posteriores a su baja ni superiores a los tabuladores autorizados, y de 7 descripciones y perfiles de puestos, con motivo de la intervención de la ASF, NAFIN realizó la actualización del grado de escolaridad en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 14 de octubre de 2022, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad

fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de las operaciones del banco, así como su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Nacional Financiera, S.N.C., cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Navarro Adame

Lic. Martín Sánchez Arroyo

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Efectuar el estudio y evaluación del control interno de la gestión financiera del banco.
2. Verificar el registro contable del activo, pasivo y capital, así como de los ingresos y egresos del banco, y su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública.
3. Constatar la integración de las cuentas que forman parte del activo del banco, su variación respecto del año anterior, las operaciones que las sustentan y su documentación soporte.

4. Comprobar la integración de las cuentas que forman parte del pasivo del banco, su variación respecto del año anterior, las operaciones que las sustentan y su documentación soporte.
5. Verificar la integración de las cuentas que forman parte del capital del banco, su variación respecto del año anterior, las operaciones que las sustentan y su documentación soporte.
6. Constatar la integración de las cuentas que forman parte de los ingresos y egresos del banco, las operaciones que las sustentan y su documentación soporte.
7. Verificar que los procedimientos de contratación, los entregables y pagos de las adquisiciones realizadas por el banco se ejecutaron de conformidad con la normativa.
8. Verificar la integración y documentación soporte de los pagos realizados al personal de NAFIN.

Áreas Revisadas

Las direcciones generales adjuntas Financiera, de Crédito, y de Administración y Finanzas, todas pertenecientes a Nacional Financiera, S.N.C.